

## PROCESOS GRUPALES Y SOCIALES EN EL BULLYING (1)

**Autor:** Marina Parés Soliva

**Institución:** Servicio Europeo de Información sobre el Mobbing – SEDISEM

*“Ayer me fue mal en clase, bueno en el patio, pero no tengo ganas de contarle eso. Hoy me han escupido”.*  
Laia 12 años.

### **Resumen:**

Esta ponencia versa sobre el acoso escolar o bullying y quiere ser un análisis de los factores que inciden en su emergencia, aquellos que potencian la cronificación de los casos y los que facilitan la extensión del fenómeno de la violencia entre iguales en el seno de instituciones que tienen el compromiso social de educar a las nuevas generaciones. No voy a detenerme en el análisis conceptual del acoso escolar, ni de las diversas definiciones existentes, tampoco voy a basarme en datos estadísticos, sino que voy a detenerme en el análisis de los procesos grupales y sociales del acoso escolar o bullying con un prisma social del fenómeno y basándome en una gran variedad de ejemplos de casos. Y dado que este estudio tiene la pretensión de incidir en los elementos que impiden una resolución efectiva del acoso escolar su objetivo consiste en proporcionar elementos que rompan esa dinámica.

### **Abstract:**

This communication turns on the harassment scholastic or bullying and wants to be an analysis of the factors that affect their emergency, those that they harness the chronic of the cases and those that facilitate the extension of the phenomenon of the violence between equal in institutions that have the social commitment to educate the new generations. I am not going to stop in the conceptual analysis of the harassment scholastic, nor of the diverse existing definitions, am either going to be based on statistical data, but that I am going to stop in the analysis of the group and social processes of the harassment scholastic or bullying with a social prism of the phenomenon and basing to me on a great variety of examples of cases. And since this study has the pretension to affect the elements that prevents an effective resolution of the harassment scholastic their objective consists of providing elements that break that dynamics.

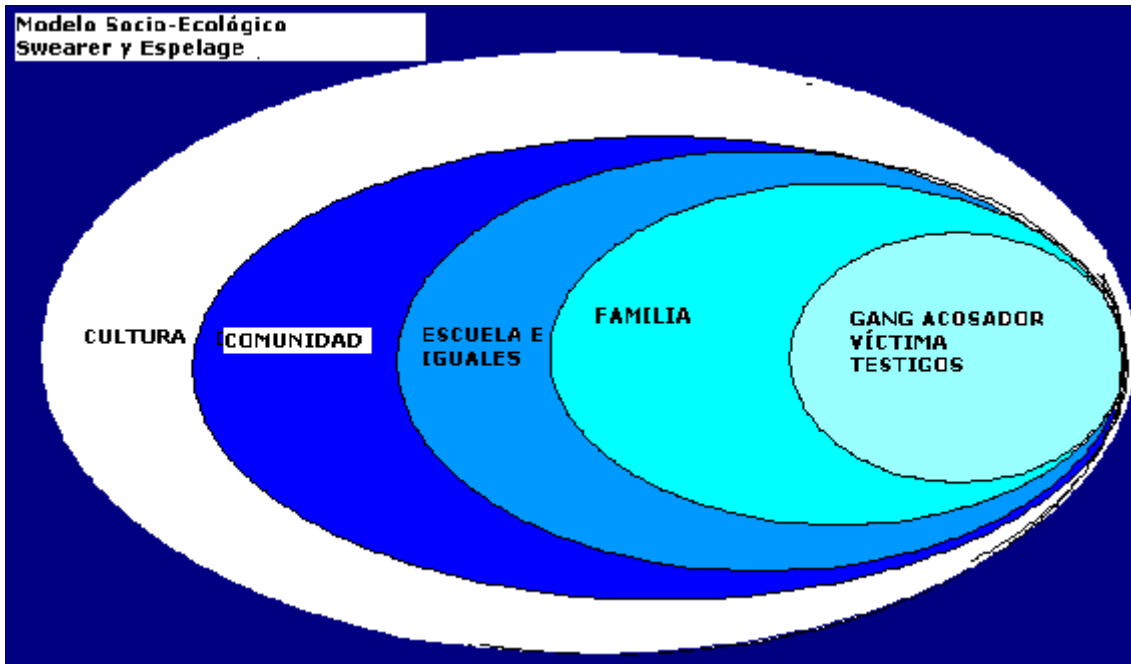
**Palabras Claves:** Acoso escolar, Bullying, Violencia entre pares, Proceso grupal y Proceso organizacional.

### **Introducción**

Desde hace algún tiempo en las sociedades occidentales se ha desatado una cierta preocupación por el aumento de casos de acoso escolar. En España esa preocupación tuvo como detonante el suicidio de Jokin, un chico de Hondarribia, del que analizaremos su acoso a lo largo de esta ponencia. Se da la paradoja que a pesar de esa preocupación social no se han detenido los casos de bullying, según manifiestan los niños acosados (2), ni tampoco ha servido para prevenir la emergencia de nuevos casos, tal como se puede comprobar desde los diversos foros de participación en internet (3).

Por tanto para entender porque no se ha podido detener el bullying va a resultar indispensable tener en cuenta el contexto en el que se produce el acoso escolar y sus respectivos agentes: los compañeros que son testigos directos, la familia, la escuela, la comunidad y la sociedad. La sociedad entendida en su conjunto como defensora y transmisora de valores y de cultura. Vamos a incidir en ello mediante el análisis de los procesos grupales, organizacionales y sociales que tienen lugar, en función del modelo socio-ecológico de Sweater y Espelage (2004). (4)

Esquema de elaboración propia por Marina Parés basado en el Modelo de Sweater y Espelage:



Sabemos que en el origen y, especialmente, en el desarrollo de la mayor parte de las conductas agresivas y de acoso (mobbing, bullying) se encuentran, además de posibles factores individuales tanto de los agresores como de las víctimas, las influencias de procesos grupales, así como de factores organizacionales y sociales. En definitiva, la mayor parte del comportamiento humano no depende exclusivamente ni de las características personales ni de las ambientales, sino de su interacción, la cual a su vez posee un carácter único, ya que ninguna vivencia o situación es idéntica a otra.

En esta ponencia se incidirá en los procesos grupales, los procesos organizacionales y los procesos sociales del acoso escolar. En el apartado de los procesos grupales analizaremos el grupo, tanto el comportamiento de los alumnos que integran el grupo de acoso (o gang), es decir al instigador del acoso y a su camarilla, como el comportamiento del grupo-clase, es decir el de los compañeros que son testigos directos de la violencia.

En el apartado de estudio de los procesos organizacionales analizaremos la escuela, incluyendo en este epígrafe tanto a los docentes, la dirección, el resto de compañeros, el consejo escolar, y a las asociaciones de padres y madres de alumnos.

El análisis de los procesos sociales se centrará en una reflexión de la comunidad donde está inserto el centro escolar y también de la sociedad en su conjunto.

Hoy en día los factores grupales, organizacionales y sociales tienden habitualmente a ignorar las conductas de acoso, tolerarlas, secundarlas e incluso pueden llegar a instigarlas. Veamos algunos ejemplos de ello:

#### Ignorar:

Un ejemplo en que el barrio no apoyó a la víctima y la familia tuvo que trasladarse y cambiar de domicilio:

Una familia sevillana nos informa de la terrible situación por la que todavía están pasando después de haber tenido que abandonar el barrio donde residían y haber tenido que trasladarse a una zona alejada fuera de la ciudad, por los continuos acosos, amenazas y agresiones que una alumna y su grupo de amigos han protagonizado contra dos hermanas de 12 y 15 años de edad, tanto en el Instituto como en el exterior.

Otro ejemplo donde los testigos del acoso, en este caso personas de la calle no prestan auxilio, a pesar de tratarse de una grave situación de maltrato infantil en el que una menor que se vio indefensa frente al ultraje de treinta personas:

Una treintena de jóvenes agredió a una compañera de instituto menor de edad a la que golpearon con patadas y piedras, según informaron dos testigos presenciales a la Policía. La joven aseguró después que los agresores eran compañeros de estudios y que algunos de ellos iban a su misma clase. Una vecina explicó que algún agresor llegó a abofetearla y que lo más impactante fue que la gente que presencié el suceso permaneció "impasible". Pero no era la primera vez que la muchacha era víctima de esta barbarie.

### Tolerar.

Un ejemplo de tolerancia por parte de los profesores en el interior del centro educativo:

La Fiscalía de Menores ha abierto una investigación para aclarar un supuesto caso de acoso escolar de una estudiante de tercero de ESO de la Escuela Pía de Barcelona que presentó una denuncia contra dos compañeros a los que acusa de insultarla y perseguirla, además de recibir un bofetón de uno de ellos. La adolescente explica que pocos días después de empezar las clases (lo que hizo el pasado 19 de septiembre), algunos chicos que cursan cuarto de ESO la insultaban llamándola "pija" y "payaso" porque vestía de forma clásica, además de recibir notas en las que le preguntaban si "quieres follar conmigo".

Un día que llevaba falda unos niños consiguieron hacerle una foto de la entrepierna en la que se le veían las bragas, con un teléfono móvil. Aparte de los insultos, la adolescente asegura que ese día llegaron a darle un "manotazo en toda la cara y bastante fuerte" después de un intercambio de gritos entre ellos. "Los profesores lo vieron y no hicieron nada (...)".

Otro ejemplo de tolerancia, en este caso por parte de la familia, relatado por la propia víctima:

Pero la ESO fue quizás la peor época, en 1º de ESO me tocaron 2 repetidores detrás de mí sitio donde se propusieron amargarme la vida, me pegaban a diario y se metían conmigo, en casa no me atrevía a contar nada, es mas, ese año fue el único que conté de mi propia boca lo que sucedía, pero en mi casa no se le daba mayor importancia a que dos compañeros míos me pegasen día si y día también. Llegado el 2º trimestre, uno de ellos de un puñetazo me rompió las gafas.

### Secundar:

Aportamos un caso en el que se secunda el acoso por ampliación del grupo de acosadores por parte de otros alumnos, narrado por la madre:

Mi hijo empezó a dejar de salir a la calle, y muchos de sus compañeros dejaron de hablarle. Al final, dijo que no deseaba hacer el viaje de estudios que estaba programado porque casi ningún niño de la clase le hablaba".

Otro caso en el que se extiende el hostigamiento al añadirse al acoso una parte de los compañeros del aula. Contado por la propia víctima un chico de 14 años:

"Creo que tengo un problema que tienen muchos otros chicos. Me siento marginado por dos compañeros. Lo he pensado muchas veces y he intentado descubrir por qué lo hacen, porque creo que soy bueno e intento serlo siempre, no me gusta hacer malas jugadas(...), ni me río de los demás", recoge textualmente el escrito. El adolescente, de 14 años, relata que mientras sus dos compañeros le intimidan el resto de la clase "no hacía nada para evitar las putadas y encima les reían las gracias, sin darse cuenta de la rabia y sufrimiento que eso me producía". Dejaron así de invitarle a las fiestas de cumpleaños y con ello llegó el aislamiento y la marginación. "Ojalá supieran ellos el dolor que me causan con su actitud al rechazarme y dejarme a un lado", dice. "Esta marginación no sólo me afecta mí, también repercute en mis padres contándoles lo que pasa con mis compañeros. Muchas veces no les cuento todo para no hacerles sufrir más

### Instigar:

Un caso en el que se propagó el acoso a todo el pueblo, relatado por la propia víctima:

"En el siguiente curso ya empezaron a hacerme el vacío, me ponían más motes y se extendió a la calle, hasta un grado paranoico porque me pasaba con personas que no conocía", explica. Al vivir en un pueblo pequeño, en el que se conoce todo el mundo, lo que divertía a algunos de sus compañeros empezó a ser un "entretenimiento" para más gente, una diversión que ella sufría como "un ensañamiento. Todo el mundo te hace el vacío, cada vez es peor y se va añadiendo más gente".

Otro ejemplo en donde son los testigos los que instigan y potencian el acoso:

El incidente surgió por una pelea entre la víctima y una compañera más pequeña, por un muchacho. Cuando comenzaron

los insultos, las jóvenes comenzaron a incitar a la estudiante menor para que diera una lección a la otra. Luego rodearon a la víctima, amenazándola de muerte si al día siguiente iba a la escuela. La directora las pudo detener por algunos instantes, pero luego la agresión siguió.

Coincidimos con Carlos Alcover cuando afirma que para la comprensión, la prevención y la eliminación de estos tipos de conductas resulta imprescindible conocer los efectos de los mencionados procesos grupales, organizacionales y sociales. (Alcover de la Hera) (1).

### Concepto y Definición de Acoso Escolar

La OMS define la violencia como el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

Fue Dan Olweus uno de los primeros que analizó el fenómeno del bullying y llegó a definir una situación de acoso e intimidación o bullying de la siguiente manera: “un alumno es agredido o se convierte en víctima cuando está expuesto, de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas que lleva a cabo otro alumno o varios de ellos”. (5). La definición más extendida es la que entiende el acoso escolar como un conjunto de conductas de maltrato, normalmente intencionado y perjudicial de uno o varios alumnos sobre otro (s), generalmente más débiles en algún sentido (en número, en edad, en fuerza física o en resistencia psicológica), a los que convierten en sus víctimas habituales, los cuales no pueden defenderse por sí mismos de manera eficaz.

El maltrato puede incluir insultos o maltrato verbal, vejaciones y abusos sexuales, rechazo o exclusión social y agresividad física, y habitualmente se acompaña de hurto, robo o destrozo de propiedades y bienes.

Se han identificado 25 comportamientos de acoso escolar o bullying:

- 1- [Llamarles motes](#)
- 2- [No hablarle](#)
- 3- [Reírse de él cuando se equivoca](#)
- 4- [Insultarle](#)
- 5- [Acusarle de cosas que no ha dicho o no ha hecho.](#)
- 6- [Contar mentiras sobre él](#)
- 7- [Meterse con él por su forma de ser](#)
- 8- [Burlarse de su apariencia física](#)
- 9- [No dejarle jugar con el grupo](#)
- 10- [Hacer gestos de burla o desprecio](#)
- 11- [Chillarle o gritarle](#)
- 12- [Criticarle por todo lo que hace](#)
- 13- [Imitarle para burlarse](#)
- 14- [Odiarle sin razón](#)
- 15- [Cambiar el significado de lo que dice](#)
- 16- [Pegarle collejas, puñetazos y patadas](#)
- 17- [No dejarle hablar](#)
- 18- [Esconderle cosas](#)

- |  |
|--|
| 19- <a href="#">Ponerle en ridículo ante los demás</a>                   |
| 20- <a href="#">Tenerle manía</a>  |
| 21- <a href="#">Meterse con él para hacerle llorar</a>                   |
| 22- <a href="#">Decir a otros que no estén con él o que no le hablen</a> |
| 23- <a href="#">Meterse con él por su forma de hablar</a>                |
| 24- <a href="#">Meterse con él por ser diferente</a>                     |
| 25- <a href="#">Robar sus cosas</a>                                      |

fuelle: Informe Cisneros X realizado por los investigadores Araceli Oñate y Iñaki Piñuel (6)

Para finalizar esta somera incursión conceptual del acoso escolar, y una vez descritas algunas definiciones del fenómeno así como las conductas de acoso, es necesario abordar las características propias de esta situación, y para ello nos basaremos en el ya mencionado trabajo de Alcover de la Hera (1).

Las características básicas del acoso escolar son cuatro: la indefensión, la desigualdad, la persistencia y la ausencia de provocación. Veámoslas con más detalle.

- 1) **Indefensión.** La existencia de una víctima indefensa que se convierte en el blanco de un compañero o de un grupo de ellos.

La niña relata que la habían pegado en el patio, delante de las monitoras

- 2) **Desigualdad.** Se produce una situación de desigualdad, ya sea física, psicológica o social, y de indefensión por parte de la víctima.

La desigualdad física puede basarse en una mayor corpulencia o a tener más edad.

Según las explicaciones del menor, ha sido sometido a un rosario de burlas, insultos, risas y mofas, y además ha sido víctima de un "aislamiento total" por parte de los compañeros. "Lo dejaban solo para todo, incluso para los ejercicios de gimnasia en los que tienen que participar dos personas", lamentaba su madre. Este alumno también ha sufrido robos y destrozos de sus dibujos de clase.

La desigualdad psicológica consiste en provocar miedo en la víctima.

Fragmento de una carta escrita por una adolescente de 15 años:

"Desde el primer día que comencé mis clases de 3º de ESO he sufrido acosos psíquicos y amenazas de muerte. Me dicen que tengo sida, me acusan de ladrona, que soy adoptada (...) vi que el problema se me fue de las manos, tuve que llamar a mis padres y ahora ellos también están amenazados de muerte".

La desigualdad social consiste en una desigualdad numérica: el grupo contra la víctima.

El 28 de Septiembre, la madre y la hija pequeña fueron atacadas por la menor-acosadora con su grupo de amigos ante la puerta del Instituto cuando había ido a recogerla. Fue testigo directo la Jefa de Estudios. En medio del escándalo de insultos y voces, la menor agresora increpó igualmente a la Jefa de Estudios diciéndole: "Y que sepas tú que de la cancela para fuera hago lo que me da la gana".

- 3) **Persistencia.** Se trata de agresiones repetitivas y persistentes que pueden incluso llegar a prolongarse durante varios años.

Prácticamente desde que comenzara las clases, a finales del 2005, compañeros del centro le han pegado, torturado, amenazado y robado. La semana pasada su caso salió a la luz, después de que la Guardia Civil informara de la detención de tres alumnos de la escuela por agredirlo de forma reiterada.

- 4) **Ausencia de Provocación.** Son comportamientos y relaciones injustificados, ya que no existe ningún tipo de provocación por parte de las víctimas.

Las dos hermanas ya no volvieron a la escuela, pero la actitud de la menor agresora no cambió porque de nuevo fue con un grupo de apoyo (su novio entre ellos) a casa de esta familia para atacarles. Unos días más tarde la menor agresora fue sancionada con una expulsión de un mes. Las amigas de las niñas víctimas dejaron incluso de hablarles, apartándose por miedo de los padres a verlas involucradas en el conflicto con la agresora y su pandilla. Hay que señalar que la hermana mayor (4º de ESO) es un alumna de sobresalientes y nunca antes había tenido problema alguno con nadie. Ni siquiera sabe el motivo por el que fue perseguida y acosada por una compañera.

Una vez clarificado el concepto de acoso escolar vamos a centrarnos en el motivo de la ponencia es decir el análisis de los factores grupales, organizacionales y sociales que provocan la emergencia del acoso, su desarrollo y su cronificación. Sabemos que las causas por las que un chico o una chica arremete constantemente contra otro compañero o compañera, llegando a crear una situación abusiva de dominio, son múltiples. Los estudios sobre este asunto indican factores personales, familiares y sociales del agresor y la víctima, así como factores relacionados con la cultura escolar.

## **Factores Grupales**

El primer punto que vamos a tratar son los factores que inciden en los procesos grupales, ya que nos interesa profundizar en las dinámicas grupales tanto del gang de acoso como del grupo-clase que observa el hostigamiento. Coincidimos en aceptar que los grupos constituyen sistemas que a lo largo de la vida influyen en las percepciones, los juicios, los pensamientos, las emociones y los comportamientos de las personas. Sus influencias, pueden ser positivas y negativas, como ocurre en el acoso escolar. Vamos a ver la influencia de los factores grupales en el instigador del acoso, sus cómplices y en los testigos

### Acosador Principal

Entendemos por acosador principal al menor que instiga un acoso, es el que se rodea de una camarilla de matones, el que se yergue como líder de los agresores.

Llegar a entender las causas por las que un menor se convierte en instigador del acoso a otro compañero, nos remite a conocer los factores personales, familiares y sociales que le han influido. La importancia de la familia es determinante y ello es así porque el menor ha hecho propios los juicios, emociones y comportamientos de su grupo familiar. Por tanto las relaciones y sentimientos de los padres del agresor hacia su hijo son trascendentales, ya que modelan comportamientos que más tarde serán repetidos por él. La característica compartida por los agresores es la *falta de empatía*, es decir, la incapacidad para ponerse en el lugar del otro. Ello se traduce en la creencia que sus actos no repercuten en la persona, consiste en no comprender lo que el otro siente y padece como un tormento. A menudo el agresor puede llegar a pensar que la víctima se lo merece, pues para el instigador las acciones de éste le han provocado y han precipitado la reacción intimidatoria.

Otro elemento importante en el agresor es la impopularidad. Además del grupo-familiar el niño acosador está influido por el grupo de iguales. Los estudios sobre el acoso escolar afirman que el *matón* es impopular al inicio de su primer caso de intimidación, y que el objetivo del acoso es conseguir ser popular en el grupo de iguales. Se señala que el agresor líder, a pesar de su impopularidad entre los compañeros de clase, consigue con sus actos hostigantes que su posición en el grupo mejore, es decir aumente su reconocimiento social. Pretende demostrar ante los demás que es fuerte al producir miedo y manifestar prepotencia en sus relaciones con aquellos que no pertenecen a su grupo. En los estudios de Olweus se afirma que el acosador-principal tiene un alto concepto de sí mismo, en contraposición de otros estudios que afirman que tiene poca autoestima. Soy de la opinión que ambos tienen razón, voy a clarificarlo, creo que el sentimiento interno de sentirse “poco valioso” provoca una reacción defensiva de prepotencia y engreimiento, por tanto entiendo que el sentimiento de poca autoestima tiene una traducción en el comportamiento de engreimiento, y búsqueda de popularidad. Es decir ganan respeto atemorizando a otros, un respeto que no se tienen a sí mismos. Al



principio, el agresor se meterá con su víctima con malos tratos de intensidad baja pero, conforme transcurra el tiempo y observe que su víctima carece de protección, irá aumentando la intensidad y frecuencia de los abusos, creando un círculo vicioso de agresión.

### Camarilla

Es conocida la importancia que tienen los amigos, el grupo de iguales, para el desarrollo evolutivo de niños y adolescentes. En ocasiones este factor grupal refuerza la unión y consistencia del grupo a través de terceros, los chivos expiatorios, que sirven para reforzar los vínculos de amistad, clave en la preadolescencia y adolescencia. Por ello, el maltrato tiene el momento de mayor intensidad y frecuencia desde los 11 a los 13 años, si bien es en el arco de edad de los 12 a los 16 años donde mayor número de estudios se han realizado. El grupo de agresores a veces se constituye formalmente alrededor del proceso de victimización y actúa paulatinamente, creando una conciencia colectiva en la que la víctima es cada vez menos estimada y valorada, lo que favorece que las agresiones aumenten en cantidad e intensidad. En el caso del bullying tanto la inclusión activa en un grupo de acoso como la complicidad pasiva de los testigos viene explicada porque se ha interiorizado la estigmatización de la víctima. Podemos decir que el inicio de la formación de un grupo psicológico tiene lugar cuando éste interioriza una norma social; dicha norma condiciona el juicio de los miembros y persiste a lo largo del tiempo. Tal como viene descrito en el siguiente relato de un antiguo miembro de un gang de acoso:

Hace dieciséis años (tenía doce) estuve directísimamente implicado en el acoso hacia una compañera. Fuimos yo y dos más. Los profesores intervinieron tímidamente y los alumnos se desentendieron casi en su totalidad. Habría sido imposible hacernos cambiar de opinión, porque vivíamos en un mundo aparte, y además nos enorgullecíamos de nuestros peores actos. La pasividad de los compañeros se explica porque la chica caía mal. Cuando don A se decide a perseguir a don B, lo más probable es que B sea una persona en cierta medida estigmatizada previamente; es decir, este tipo de cosas inciden por ley de la naturaleza sobre los más débiles socialmente hablando. La chica en cuestión tuvo que ser cambiada de colegio

Existen dos elementos que inciden en los miembros de un grupo de acoso: la obediencia y la desindividuación.

#### Obediencia:

En los procesos grupales un elemento importante es la obediencia, ésta se produce cuando una persona modifica su comportamiento a fin de someterse a las órdenes directas de una autoridad. Las condiciones para darse la obediencia son las siguientes:

- a) La fuente de influencia posee un estatus superior con respecto a los destinatarios de la misma.
- b) Ejerce una presión explícita (ordenando realizar conductas que las personas no harían por si mismas)
- c) Controla, constantemente, el cumplimiento de las órdenes (sancionando la resistencia)

Desindividuación: Otro elemento que interviene es la desindividuación, se trata de un proceso de influencia social por el que las personas pierden la conciencia o la percepción de su individualidad, pasando a percibirse como miembros indiferenciados de un grupo pequeño o de una muchedumbre o masa.

Este conocimiento nos proporciona las bases para poder diseñar estrategias para atajar el acoso escolar. Una de las

primeras acciones consistirá en disminuir el estatus del líder del gang de acoso, luego hay que promover actuaciones tendentes a aumentar el espíritu crítico de los testigos pasivos del acoso y en evidenciar el estado de sumisión en el que han caído los colaboradores del instigador. Para romper la obediencia grupal hay que instar actuaciones sancionadoras para los acosadores más agresivos. El aspecto de prevención será tratado con más detalle en las conclusiones de esta ponencia.

### Testigos

El grupo de los observadores posee una influencia crucial en el curso de los acontecimientos, pues en el caso de oponerse a las agresiones, los acosadores perderán justificación y poder y tendrán que ejercer mayor número de agresiones a más víctimas o cejar en su empeño. Si bien es cierto que el miedo a ser ellos mismos los atacados por los agresores sirve de barrera psicológica e impide ayudar a la víctima con la consecuencia de irse separando paulatinamente de la misma; unas estrategias del centro escolar de sanción a los agresores puede influir a que los testigos sean más solidarios. El miedo es el que explica el fenómeno de la pasividad de los testigos de la violencia entre iguales. Cuando los observadores comparten un parámetro moral solidario eso puede unirlos en favor de una convivencia digna, así sabrán que si optan por la víctima conseguirán parar los hostigamientos y amenazas, y ahí reside precisamente su fuerza. He aquí el relato de una niña víctima de acoso escolar en donde el compañerismo entre iguales palió, en parte, los efectos de la violencia:

"Me pasaba todos los recreos escondida en el baño. Me amenazaban con pegarme y lo pasé muy mal, pero tuve la suerte de contar con amigas que pasaron el trago conmigo", cuenta mientras sus amigas asienten.

Para poder intervenir en casos de acoso escolar es básico comprender esos procesos grupales; así el nivel de intervención grupal incluirá la utilización de métodos de aprendizaje cooperativo-colaborativo, la utilización positiva de las interacciones y de los procesos de influencia grupal como reforzadores de modelos positivos.

A su vez los niveles de intervención individual habrán de fomentar la mejora de la comunicación interpersonal, el entrenamiento en la adquisición y mejora de habilidades sociales, el entrenamiento en técnicas de resolución de conflictos, como por ejemplo, la utilización de la mediación entre iguales (solo recomendable en las primeras etapas del acoso) y el arbitraje (cuando el acoso es de alta intensidad), así como entrenamientos en mejoras de la asertividad y fomento del pensamiento crítico. En resumen habrá que fomentar sentimientos de empatía y al mismo tiempo promover conductas pro-sociales. Hay que empezar a difundir que la unión de los observadores, en una acción decidida de enfrentarse a los matones, puede parar el acoso escolar.

### **Factores Organizacionales**

El bullying se inicia en el seno de una institución educativa que tiene el encargo social de educar, no sólo instruir, a las



nuevas generaciones. Los desencadenantes de un acoso se asientan en factores individuales y grupales, pero la resolución o la cronificación de los casos va a depender de cómo reaccione la comunidad educativa, por ello es tan importante que podamos comprender los procesos organizacionales del centro educativo.

Las organizaciones educativas, como toda organización, cuentan con cinco componentes básicos: la estructura, los participantes, las metas, las tecnologías y el contexto.

La estructura hace referencia a la normativa del centro y a los comportamientos aceptados, los participantes son todos los miembros de la comunidad educativa (docentes, dirección, resto de compañeros, consejo escolar así como las asociaciones de padres y madres de alumnos). Las metas vienen definidas por los objetivos educativos, incluyendo el aprendizaje en valores. La tecnología hace referencia a la metodología usada. El contexto abarca tanto el centro educativo como el barrio donde está inserto.

Una vez apuntadas, someramente, las características de una estructura organizacional es importante que profundicemos en dos elementos que tienen una gran influencia en la emergencia del acoso, en su instauración y en su cronificación, nos referimos al clima organizacional y a la cultura de la organización. En el tema del acoso escolar es básico el conocimiento de la cultura y del clima organizacional para poder prevenir y atajar estas conductas, no tenerlo en cuenta puede llevar al fracaso de un proyecto de intervención contra el acoso escolar que no haya contado con ello en su diseño.

*Cultura organizacional*: es el marco de referencia del centro educativo y cuyos contenidos (valores, ideas) configuran la percepción, la interpretación y las respuestas relacionadas con el entorno. Los elementos que la conforman son: la sustancia de la cultura y las formas culturales. La sustancia de la cultura hace referencia al sistema de valores y creencias compartidas e interrelacionados que cuentan con una fuerte carga emocional y que pueden denominarse ideologías. Por su parte las formas culturales hacen referencia a las entidades observables (los símbolos, el lenguaje, los relatos, las prácticas, etc.), a través de las cuales los miembros expresan, afirman, y se comunican mutuamente la sustancia de una cultura.

En las organizaciones es frecuente la existencia de dos o más culturas, que a veces se denominan subcultura cuando coexisten con otra cultura dominante o formal, y que pueden convivir en armonía o enfrentadas. Muy a menudo la cronificación de casos de acoso escolar son indicativos de una subcultura en la organización educativa. Postulamos que cuando los casos de bullying no son atajados rápidamente por el centro escolar, ello indica una distorsión grave en la percepción de la violencia, de lo que es justo y de lo que no lo es, a saber, son indicadores de la existencia de una subcultura consentidora de la violencia que convive con una cultura social dominante que sanciona el maltrato a la infancia. Ya lo comentó Olweus (1993) que existían organizaciones educativas con actitudes positivas hacia la violencia. Aunque la siguiente opinión pueda generar oposición, soy del parecer que cuando la denuncia de un caso de bullying no prospera y la versión del niño- víctima no cuenta con la credibilidad necesaria por parte del profesorado para protegerle, cabe presuponer algún tipo de fraude o corrupción en el seno de la institución escolar. Es por la experiencia acumulada por mis años de investigación sobre el fenómeno del acoso moral que me aventuro a hacer esta afirmación. En estos casos la cultura organizacional de la institución educativa no es capaz de percibir su responsabilidad, y afirmo que ello es así dado que está inmersa en algún tipo de violencia, que le impide ser objetiva. Para justificar la pasividad y la falta de apoyo al menor agredido miembros de la organización escolar pueden aducir que la violencia “curte a los niños y los hace fuertes”. En algunas ocasiones, demasiadas, los centros escolares no han

sabido proteger al alumno-víctima de acoso escolar principalmente por estar inmersos en una cultura organizacional que minimiza las agresiones entre iguales, incluso en aquellos casos en que las lesiones han necesitado atención sanitaria:

Aunque el centro afirma que fue una pelea. Tres menores han sido imputados por pegar a otro alumno. Las mismas fuentes afirmaron que el acoso "finalmente se convirtió en agresiones, que el denunciante padeció en el patio del colegio el pasado día 30 de marzo cuando salía de clase", y que le provocaron "diferentes lesiones de las que hubo de ser atendido en un centro médico".

Por todo lo anterior podemos afirmar que una cultura organizacional con valores de respeto y convivencia no dejará prosperar el acoso escolar en sus aulas.

*Clima* organizacional: el clima de la organización esta constituido por las percepciones compartidas de las políticas, las prácticas y los procedimientos, tanto formales como informales, y representa un concepto global indicativo de las metas organizacionales y de los medios apropiados para alcanzarlas; es decir los miembros comparten el modo en que son las cosas alrededor. El clima organizacional influye en las actitudes que las personas desarrollan respecto a los actores, los estímulos o las situaciones a las que se enfrentan, en sus interpretaciones acerca de lo que perciben y en sus conducta o respuestas a ellos.

Lo que las personas interpretan como real es real para ellas y es real en sus consecuencias.

El número de alumnos que la aislaron "se fue haciendo más numeroso y al final del curso le quedaban muy pocos amigos. Estaba mal visto en el grupo estar con ella". A la niña, le lanzaban correctores y le desaparecían objetos que "casualmente aparecían quince días después encima de su mesa".

Existen tres dimensiones que definen el clima:

- a) La relaciones interpersonales (que pueden ser de respeto, consideración, cortesía...)
- b) La seguridad psicológica o la falta de ella (con amenazas para la autoestima y el bienestar psicológico).
- c) Los mecanismos organizacionales (que pueden ir encaminados a apoyar a la víctima y a sancionar a los ejecutores).

Aportamos el relato de una víctima de acoso escolar en donde toda la atmósfera era sustentadora del acoso.

A pesar de tener una minusvalía del 47% por "inteligencia límite", como él mismo reconoce, era uno de los que sacaba las mejores calificaciones del curso, "yo era el que más estudiaba, porque me gastaba dinero en desplazamientos al instituto y quería aprovecharlo". José Carlos tampoco encontró apoyo en su familia. A los siete meses del acoso psicológico le comentó a su madre lo que ocurría y pensó que eran cosas de críos. "Cuando insistí, ella llamó por teléfono y habló con un representante del Consejo Escolar y le dijo que yo era muy malo, contestón, que lo que contaba era mentira, se cubrían unos a otros y mi madre no me apoyó". Afirma que se sentía indefenso, solo y como si fuera un apestado. Seis años después de vivir en un infierno diario de insultos, descalificaciones, soledad, marginación, collejas constantes en la nuca por parte de sus compañeros en la soledad más absoluta ya que no encontró apoyo en nadie -ni docentes ni familiares-, José Carlos se ha atrevido a dar a conocer el calvario que un día tras otro tuvo que soportar para hacer realidad uno de sus sueños: obtener el título del módulo de formación profesional como técnico en carrocería, chapa y pintura.

Por tanto la actitud de la escuela y el clima de relaciones interpersonales y de respeto entre sus miembros es un factor muy importante. Las escuelas que permiten y favorecen que los alumnos comuniquen sus dificultades y en las que éstos se sienten escuchados serán capaces de prevenir e intervenir cuando empiecen los hostigamientos. El agresor sabrá que existe una clara oposición a las acciones de prepotencia y agresión que quiera realizar. Así, para la

potenciación de climas de civilidad en la organización, es decir que fomenten la seguridad psicológica, será necesario el establecimiento de canales y pautas de comunicación eficaces entre todos los actores y sistemas implicados, así como en el diseño de programas de prevención del acoso escolar y programas de apoyo del alumno-víctima cuando no se ha podido evitar la emergencia de la violencia entre iguales. Teniendo en cuenta los puntos anteriores, para que una institución escolar pueda prevenir la emergencia de casos de violencia entre iguales en su seno o bien para que pueda acabar con el aumento de casos de acoso escolar o bullying existentes, será necesario que implemente unas estrategias de intervención encaminadas a incidir en la cultura de la organización escolar lo que conllevará una variación, más positiva, del clima escolar. Por tanto podemos afirmar que la intervención organizacional consistirá en la adquisición y potenciación de culturas (valores, creencias) de respeto, tolerancia y valoración de la diversidad. Ello se podrá conseguir a través del diseño de programas de educación en valores que fomenten una cultura de la convivencia y también en la utilización de estilos de liderazgo situacional y transformacional, que sin descuidar el ejercicio de la disciplina y el control en el aula permitan motivar y estimular a los estudiantes hacia metas positivas de rendimiento y de relaciones.

## **Factores Sociales**

Los centros escolares y la comunidad educativa no son entes aislados, sino que están inmersos en un barrio o en un pueblo, es decir que forman parte y están sujetos a los procesos sociales que tienen lugar en ese entorno próximo. La conceptualización de la violencia así como el aprendizaje de conductas violentas está fuertemente influida por el tipo de valores sociales que imperan en ese entorno social. La existencia de prejuicios raciales, ideológicos o de otro tipo en el seno de ese entorno próximo al centro escolar influirá en la evolución de un caso de acoso escolar y en el apoyo que el niño-víctima y su familia puedan recibir de su comunidad social. Además esa influencia social en valores viene reforzada por los apoyos que reciben algún tipo de comportamientos y también la sanción que reciben otros.

He aportado bastantes ejemplos de acoso escolar en que la víctima ha sido desasistida del sistema de protección, ahora voy a relatar un caso en el que la víctima y su familia (la madre en este caso) contaron con la ayuda de los testigos de la violencia y de las fuerzas del orden, es decir la sociedad actuó como prestadora del deber de auxilio:

En esta ocasión han sido los vecinos los que han alertado a las autoridades. Al parecer a la salida de las clases un grupo formado por entre 30 y 40 personas, entre alumnos, ex-alumnos, amigos y gente simplemente con ganas de buscar follón, han acorralado a un alumno del instituto. El joven acosado, de origen ruso y que iba en ese momento acompañado por su madre, ha sufrido insultos, golpes e incluso han llegado a meterle debajo de un vehículo hasta que por fin, la presencia policial ha persuadido a los 'matones'.

Para seguir tratando el tema de los procesos sociales que influyen en el acoso escolar es necesario que nombremos a la televisión. Las nuevas generaciones han tenido un modelo de referencia importante en los medios de comunicación, especialmente la televisión y últimamente las redes virtuales de internet, que en cierta medida, han completado el

aprendizaje de normas sociales, antes proporcionadas en el seno familiar. Los últimos estudios sobre la violencia en la televisión, apuntan que el número de muertes y asesinatos contemplados por los espectadores televisivos son muy numerosos; por tanto podemos señalar que las nuevas generaciones han sido observadores pasivos de modelos violentos. La observación de modelos violentos televisivos podría explicar, en parte, la emergencia del bullying. Y ello es así porque existen unos procesos de aprendizaje social denominado observación de modelos o aprendizaje vicario, que consiste en la adquisición de información, conceptos o pautas de conducta por medio de la observación del comportamiento de otras personas y de las consecuencias de sus actos. Así, si alguien observa que una persona, realizando determinadas conductas, obtiene resultados valiosos (o refuerzos positivos), quien observa puede aprender y adquirir esas conductas al haber comprobado que permiten el logro de los objetivos valorados (Alcover de la Hera).

Veamos un ejemplo:

"Me llamaban loco porque tartamudeaba bastante y a veces se dirigían a mí como si fuera tonto o subnormal, constantemente me daban collejas en la nuca mis compañeros, en una ocasión me dieron delante del profesor, yo me quedé mirándole para ver si reaccionaba, pero no dijo ni pío, hizo como una sonrisita y punto".

El aprendizaje social puede ser utilizado no sólo para explicar la adquisición de las conductas negativas o indeseables, sino también para reducirlas. Por tanto la observación de modelos que obtengan como consecuencia de la realización de conductas de acoso o maltrato refuerzos negativos (castigos, sanciones, rechazo, pérdida de relaciones o estatus, etc.), permitirá aprender que esas conductas no permiten obtener ninguna recompensa (Alcover de la Hera). Por tanto la intervención social tendente a hacer disminuir la emergencia del acoso escolar en los centros educativos habrá de basarse en el fomento de modelos positivos que favorezcan su adopción mediante procesos de aprendizaje social. Ello incluye el fomento de valores de respeto, tolerancia y valoración de la diversidad. Atajar el acoso escolar consiste, en primer lugar, en el establecimiento de redes de apoyo social para las víctimas de conductas violentas en las aulas, y en segundo lugar en el establecimiento de sistemas legales de sanciones para las conductas de acoso y maltrato. He aquí otro ejemplo de una buena intervención social en un caso de acoso escolar, relatado por la madre de la víctima, un niño de 12 años.

En casa, yo fui la que me di cuenta. Compañeros de mi hijo, todos de 12 años y en apariencia modélicos, le sometieron a un asedio constante. Una vez hube informado a su tutor, colaboró junto con el equipo de psicopedagogía para resolver el problema.

En este ejemplo tanto la familia, el tutor así como los equipos especializados escolares actuaron correctamente.

Además del aprendizaje televisivo de modelos violentos, hemos de incidir en otro aspecto interesante de la sociedad occidental actual caracterizada por un alto grado de hipocresía social. Los niños y jóvenes están influidos por la doble moral social, que se evidencia tanto en la publicidad de productos de consumo como en el ejercicio de la política, que se concreta en el aprendizaje de modelos de engaño dado la impunidad con que se desenvuelven quienes así operan. Podemos afirmar que las nuevas generaciones tienen referentes sociales inadecuados, dado que por observación están aprendiendo modelos violentos y de engaño.

## Análisis Caso Jokin

Para el análisis del caso me he basado en los datos aportados en la sentencia (7) y también en otras fuentes tales como las noticias periodísticas relativas al caso (8), los datos obtenidos por mi amistad personal con los padres del niño fallecido, y el relato de antiguos alumnos del mismo instituto aparecidos en foros de internet (2).

### *Antecedentes:*

En el mismo instituto donde estudió Jokin han existido otros casos de acoso escolar anteriores al suyo. Hay que destacar que esos acosos fueron llevados a cabo por el mismo grupo de niños- acosadores, que contaron con la misma complicidad por parte de los docentes, y que se concluyó con la desaparición de las víctimas del centro educativo. Relato aparecido en un medio de comunicación.

Los compañeros de clase de las dos chicas, incluidos los ocho presuntos acosadores de Jokin, comenzaron a presionarles llamándoles "arruinadas" o "drogadictas". "Antes estaba acompañada, por mis hermanos mayores, pero luego me encontraba sola en todo momento. Me insultaban en los recreos, al salir de clase y también en ellas, delante de algún profesor, que hacía como que no oía nada", declaró la joven. Dado el cariz que tomaban los acontecimientos, los padres de esta joven decidieron la pasada Semana Santa, unos meses antes de que finalizase el curso, sacar a su hija del instituto. Según dicen, su hija "no podía más". La chica asegura ahora que, tras su marcha, los que la acosaban a ella pasaron a ensañarse con Jokin.

Las dos niñas acosadas pertenecían a una familia de cuatro hermanos que había sufrido un descalabro económico, de ahí el insulto de "arruinadas" que recibían. Transcribimos el relato aparecido en otro periódico.

"Me insultaban en los recreos, al salir del colegio y también en las clases, delante de algún profesor, pero hacían como que no oían", denunció ayer una ex alumna del mismo instituto de Jokin. Sus compañeros de clase comenzaron a presionar a ella y a su hermana llamándolas "arruinadas" y "drogadictas" e insultándolas. La chica explicó que a ella "le tocó la primera" y que después fueron a por Jokin, el joven de 14 años que se suicidó y con el que coincidió en clase hasta 2003. La chica recuerda cómo Jokin era uno de los pocos que le hablaban, aunque "sólo cuando estaba a solas", porque si lo hacía en compañía de sus acosadores a Jokin "le miraban mal".

Estas declaraciones que salieron en los medios periodísticos, fueron después desmentidas por los padres de las niñas, y se sospecha que recibieron amenazas. En ellas hay que destacar la pasividad del profesorado por un lado y la reiteración de las acciones de hostigamiento. Una vez vistos estos antecedentes vamos a analizar el caso de Jokin, el menor de 14 años que se suicidó y que a raíz de este hecho se desencadenó la preocupación de España por tema del acoso escolar.

### *Inicio del Acoso a Jokin:*

La excusa esgrimida se relaciona con una actividad de verano en donde fueron descubiertos algunos de los acosadores junto con Jokin fumando porros. La notificación de los monitores a los padres fue interceptada por todos los alumnos excepto por Jokin y ese hecho fue el que motivó que se le llamara "chivato" y se desencadenara el acoso

escolar.

Aprovechó que pertenecía a su misma compañía para reprocharle su comportamiento en el verano, increpándole y dándole empujones, acompañado por el resto del grupo, por lo que tuvieron que ser separados. Otro se dirigió a Jokin para pedirle explicaciones del verano, le insultó le pegó un puñetazo en la cara que le originó una herida sangrante en la boca.

Los padres de los niños que interceptaron las notificaciones nunca han agradecido a la familia de Jokin la información sobre este hecho que proporcionaba la detección de unos hábitos tóxicos para la salud de sus hijos con un peligro de habituación. La mayoría de los padres estarían agradecidos de que se atajara a tiempo actuaciones que pueden perjudicar la salud de sus hijos, en cambio los padres de los niños-acosadores nunca agradecieron este hecho, sino al contrario llegaron a increpar a la madre de Jokin por ponerles sobre aviso.

#### *Agresiones reiteradas contra Jokin:*

Del texto extraído de la sentencia judicial se constatan el alto nivel de violencia que ejercían los miembros del gang acosador y la carencia absoluta de empatía.

Lo mismo hicieron el resto del grupo, tanto los que estaban en la misma aula, fundamentalmente Hasier e Iker, como en diferentes (Jon U., Ion T. o Josu M.) pues aprovechaban los términos de las clases para acudir donde estaba Jokin y tras insultarle "chivato, cagón", le propinaban empujones y chetas (cachetes con la mano en la cabeza). Esto lo hacían dos o tres veces al día. Para evitar ser vistos por los profesores Beñat A. vigilaba para que nadie se acercara y en otras ocasiones era Iker E.

#### *Indefensión:*

Los mismos niños que agredían a Jokin ya habían agredido anteriormente a otros alumnos (ver antecedentes). Jokin había sido testigo de la impunidad con la que los acosadores operaban en sus agresiones a otros alumnos, de ahí su incapacidad para defenderse ni denunciar la situación. Además Jokin sabía, lo mismo que muchos, aunque fue poco difundido en los medios (9), que alguno de los integrantes del grupo-acosador eran hijos de profesores del instituto y por ello contaban con el apoyo tácito del profesorado. Por tanto Jokin estaba inmerso en un proceso psicológico de indefensión aprendida.

En un cambio de clase, Odei B. volvió a increpar y agredir a Jokin, metiéndose en medio Olatz, a quien Jokin le dijo que no iba el asunto con ella, pero Olatz le propinó a Jokin una torta en la cara, a continuación Odei B., Hasier S. e Iker E. también pegaron puñetazos e insultaron a Jokin. Jokin no se defendía de estas agresiones e insultos.

#### *Complicidad de los Testigos:*

Los observadores del acoso se mantienen al margen y no prestan ayuda. Los alumnos son también concedores de la impunidad con la que opera el grupo de acoso.

Jokin al ser visto por éste se le acercó y le dijo "tú qué haces en esta clase que la vas a contaminar", le dio un empujón empujándolo contra el paragüero donde recibió patadas en las piernas y golpes en los hombros y abdomen. Y Hasier S, éste último fue visto cuando propinaba una patada por la espalda a Jokin que se encontraba en clase, de espaldas y sin posibilidad de reaccionar frente al golpe que iba a recibir.



*Complicidad del Profesorado:*

En la sentencia judicial aparece un dato que evidencia la complicidad del equipo educativo, aparece un ejemplo en donde la profesora se cree la versión del instigador, ni tan siquiera es contrastada con el propio Jokin. Éste se ve acusado por el instigador que miente descaradamente delante de toda la clase, y que actúa como un “chivato” de forma pública. La palabra “chivato” era un calificativo con el que humillaba a Jokin; hay que resaltar este hecho porque demuestra como el instigador de un acoso utiliza dos varas diferentes, una para medir su actuación y otra la de su víctima.

El 15 de septiembre del año 2003, coincidiendo con el primer día del curso escolar se sintió indispuerto por un problema intestinal que provocó una defecación involuntaria en la clase. Este hecho motivó que los días siguientes, dos semanas aproximadamente, recibiera burlas e insultos de sus compañeros. El día 15 de septiembre, coincidiendo con la fecha en que Jokin tuvo su problema gastrointestinal del curso pasado, en la primera hora de clase se tiraron rollos de papel higiénico alrededor de su mesa, Josu M. cogió dos rollos del váter y se los puso encima de la mesa. Cuando apreció la profesora preguntó quién los había tirado y Odei B. indicó que Jokin, por lo que la profesora ordenó al mismo y a los que estaban a su lado que los recogieran.

*Reacción de los padres de los niños agresores después del suicidio:*

Después de que se difundiera la noticia del suicidio de Jokin, los padres de los niños agresores emitieron un comunicado; mediante la emisión de un este comunicado público los padres de los niños agresores minimizaron la conducta de sus hijos, pusieron en tela de juicio la protección a la víctima por sus propios padres e infravaloraron las conductas vejatorias y agresivas protagonizadas por sus hijos:

“nuestros hijos han sido amigos de Jokin y como en todas las cuadrillas tuvieron sus más y su menos”

Incluso en el redactado de la sentencia judicial se recoge la actuación de los padres de los niños agresores, cito literalmente:

“actuando de esta forma, además de mostrar una falta de empatía con el sufrimiento de la víctima y su familia, se desresponsabiliza a los menores agresores”

Por todo lo anterior nos atrevemos a profundizar en el análisis de los procesos grupales, organizacionales y sociales que desencadenaron el acoso a Jokin.

Proceso Grupal- El análisis del grupo nos remite a que los ocho acosadores formaban parte de un mismo grupo o cuadrilla. Mediante un proceso grupal, (realizado bastantes años antes del acoso a Jokin), estos ocho alumnos se habían convertido en grupo-psicológico a las órdenes de un cabecilla que ordenaba a sus integrantes el ejercicio de la violencia entre iguales. Los casos anteriores al acoso de Jokin en donde este grupo agredía son numerosos, por tanto una de las características identificatorias de este grupo consistía en las acciones de matonismo, que realizaban casi diariamente. Era tal la unión del grupo en torno a la figura del chivo expiatorio que tardaron apenas 2 meses de pasar de acosar a las niñas (ver antecedentes) a acosar a Jokin. La estigmatización de la víctima, en ambos casos, es palpable; para ello el grupo acosador usa un elemento real y lo magnifica para estigmatizar, en el caso de las niñas el calificativo de “arruinadas” se basaba en el descalabro económico que había sufrido la familia, y en el caso de Jokin el

epíteto “cagón” recordaba un episodio de incontinencia del niño al prohibírsele ir al aseo cuando lo solicitó al profesor por encontrarse indispuerto. La norma escolar de no salir de clase no podía ser desobedecida ni tan siquiera por una indisposición del alumno, eso ya nos remite a una cierta insensibilidad en la aplicación de la normativa escolar. En el análisis de los diferentes episodios relatados en la sentencia judicial, se comprueba que el niño instigador no es el más violento físicamente sino que se apoya en sus amigos que actúan como matones. En este grupo el líder tiene un estatus superior, ordena las agresiones y sanciona su incumplimiento. Tanto en el caso previo, el de las niñas, como en el de Jokin los observadores se mantienen al margen, los testigos maestros y alumnos dejan a las víctimas a su suerte. Todos los elementos indican una falta de empatía en los agresores pero no es hasta después del fallecimiento de Jokin que se evidencia la falta de empatía de las familias de los niños agresores, tal como se refleja en la propia sentencia.

Proceso Organizacional- El análisis organizacional de la institución nos remite a que la cultura organizacional del centro educativo era tolerante con la violencia, siendo uno de sus valores dominante la ley del más fuerte. Este grupo contaba con el consentimiento tácito del profesorado. Se hace difícil comprender que hubieran podido agredir durante más de dos años a unas niñas sin que se tomaran medidas o bien que llevaran un año agrediendo constantemente a Jokin sin que tampoco se hubieran dado cuenta. Hay suficientes datos que dan constancia de que el grupo de acoso estuvo durante más de tres años agrediendo a compañeros del instituto, con el agravante, en el caso de las niñas de haber sido presenciado por profesores que no hicieron nada. El sentido común indica que el grupo contaba con apoyos dentro del profesorado, probablemente por tener familiares en el equipo de docentes de la institución. Por todo lo anterior inferimos que el clima escolar no aportaba seguridad psicológica a sus alumnos, que quedaban a merced de los agresores sin ningún tipo de protección para la víctima ni tampoco ninguna sanción para los violentos.

Análisis social. El grupo de acoso tenía el beneplácito social de su existencia, dado que funcionaba como “cuadrilla”, siendo ésta una figura que forma parte del entramado social de la sociedad vasca. Existe otro elemento social que ayuda a comprender la pasividad del profesorado frente a los comportamientos violentos de los alumnos, y ese tiene que ver en la justificación social del uso de la violencia por parte de la sociedad vasca. Nadie se engaña, y todos saben que hay dos subculturas dentro de la sociedad vasca, que se concreta en un uso diferenciado de lugares de reunión y de ocio, además, ese uso diferenciado es excluyente del otro. Se puede afirmar que existe una fractura social en el interior de Euskadi, los unos y los otros, siendo ambos excluyentes y generando un alto nivel de crispación social, que muy a menudo va acompañada del uso de la violencia.

Cuando en una sociedad se disculpa la violencia, el pertenecer a alguna de esas subculturas conlleva una complicidad en el uso de la agresión al “otro”, al diferente al que “no es como nosotros”. No cabe duda que en el caso de Jokin se identifican muchos elementos que vaticinaban una cronificación del acoso, lo que explica la sensación de “sin salida” que llevó al adolescente a quitarse la vida dos días antes de cumplir los 15 años.

## **Conclusiones**

El análisis de los procesos grupales y sociales del acoso escolar nos proporciona un conocimiento de los elementos del fenómeno tanto los que intervienen en su desarrollo como los que fomentan la cronificación del mismo. Sabemos lo que debemos hacer para cortar con el acoso escolar, pero no acabamos de hacerlo, por eso para concluir quiero detenerme a analizar los motivos que hacen que nuestra sociedad no consiga poner los medios necesarios para erradicar definitivamente esta grave situación de maltrato a la infancia en nuestras sociedades occidentales. Apunto que lo que impide atajar el problema del acoso escolar es la negación a asumir el problema por parte de la sociedad, por lo que implicaría de cambio en valores y en compromisos éticos. Existen demasiados casos de menores acosados en los que aparece una excesiva pasividad de los maestros, y del resto de la comunidad educativa, en definitiva hay demasiados niños-víctima obligados a abandonar su centro escolar cuando debería ser el líder-acosador el que tuviera que irse. A toda la situación anterior se añade un elemento nuevo entre las personas con responsabilidad para poder atajar el bullying, se trata de la existencia de una fijación sobre los estudios estadísticos con el consiguiente baile de cifras (10) entre unos estudios y otros, que actúa como una cortina de humo del fenómeno teniendo como consecuencia un debate centrado en los estudios sobre el fenómeno, en lugar de alarmarse del sufrimiento del niño-víctima.

La negación a aceptar la gravedad del problema se da en todos los estamentos implicados: se inicia entre los agresores negando la injusticia del hostigamiento, luego se tolera por la comunidad educativa minimizando sus efectos, y se sigue con una dejadez social del deber de protección a la infancia maltratada. En este proceso de negación no hay elementos de mala fe por parte de la organización ni de la sociedad, de lo que se trata es de la existencia de mecanismos de resistencia que dificultan su reconocimiento. Todas las personas que se enfrentan a un caso de acoso escolar pueden tener esas resistencias. Estas resistencias se traducen en tres tipos de manifestaciones: normalización, minimización, y modelaje.

La normalización del fenómeno viene avalada por el argumento de que el acoso escolar ha existido siempre, en definitiva se pretende transmitir que es un fenómeno habitual o “corriente” y por ello aceptable. La minimización se traduce en sacarle importancia al fenómeno mediante la negación de percibir el gang de acoso como un grupo sectario con el argumento que “son niños”. Otro elemento que impide atajar el fenómeno se basa en la existencia de modelos adultos violentos.

Por tanto las manifestaciones de que hay resistencia para comprender la gravedad de la situación serán las siguientes “el acoso ha existido siempre”, “son niños” o bien “no hay para tanto” argumento que justifica el modelaje. Vamos a verlo con más detalle.

### 1) Normalización del Acoso Escolar: “El bullying ha existido siempre”.

El que algo haya existido siempre no es justificación de que deba seguir existiendo, si se da el caso que la sociedad considera que ello no es bueno y por tanto debe cambiarse. Hay que rescatar el derecho a cambiar si es a mejor. De todas maneras parece ser que aunque el fenómeno ha existido siempre ahora se dan más casos. Veamos algunos ejemplos de acoso escolar de épocas anteriores contados por sus víctimas, adultos en la actualidad:

El caso de Jokin me hizo retroceder unos 8 años. Me encontré de nuevo en la escuela de mi pueblo, en mi clase de octavo de EGB y me volví a ver las piernas y los brazos llenos de moratones. Mi silla llena de escupitajos y oí los insultos que me han continuado atormentado desde entonces. Y es que yo creo que quienes hemos padecido las burlas, palizas,... en años de adolescencia no lo borramos. Son imágenes que ocultamos, que queremos cerrar en el último cajón de nuestra memoria, pero el cajón se vuelve a abrir ante situaciones como éstas.

Como antigua víctima de acoso escolar (hoy llamado bullying) en Valencia hasta el año 1988 (hoy tengo 31 años) me gustaría saber como y dónde puedo colaborar para que lo que me ocurrió a mí deje de ocurrirles a muchos niños. Me duele que hayan tenido que salir a la luz pública casos como el de Jokin o de M<sup>a</sup> Cristina (de Elda) para que la gente se movilizara. Nadie sabe mejor que yo por lo que estarán pasando esos niños. Nadie se lo imagina ni se imagina por lo que pasamos quienes lo hemos sufrido. Yo llegué a provocar las burlas a los 12 y 13 años porque si no me pasaba los recreos sola, aislada, como apesada. Necesitaba el contacto con la gente y sabía que aunque me hicieran daño, tendría alguna novedad ese día (quiero que os imaginéis 2 recreos por día, el 1º de 30 minutos y el 2º de 3 horas, ahora multiplicadlo por todos los días de un curso escolar y, después, por los 8 años que duraba la EGB. Imaginaos creciendo sola, aislada, apesada, entre golpes y burlas durante todo ese tiempo y preguntaos por qué lo hice). Después pensé en suicidarme (como Jokin o M<sup>a</sup> Cristina) pero no tuve valor, me daba miedo el dolor de la muerte y, afortunadamente no lo hice pero quedé marcada para siempre.

## 2) Minimización: “Son niños” (referido a los agresores)

Muchas de las situaciones actuales de acoso cursan con la negación, por parte de la mayoría de los adultos, de aceptar que el grupo de acoso o gang tiene un funcionamiento parecido al de las sectas. Ello se manifiesta en la dificultad de aceptar a los agresores como matones, existe comprensión del profesorado y del resto de la sociedad del violento, se les identifica como “menores” y ello conlleva muy poca empatía hacia la víctima. La víctima también es menor y además inocente, y a menudo se le hace responsable a ella de lo que le ocurre mediante el mecanismo atribucional. Hasta que las personas, con una cierta responsabilidad en el tema, no se conciencien de la gravedad del tema y de lo violentos que llegan a ser los niños acosadores no hay posibilidad de atajar el bullying. No hay duda que el proceso grupal de un gang de acoso se asemeja al que tiene lugar en el seno de cualquier grupo sectario. He aquí un ejemplo de las vicisitudes que tuvo que pasar un antiguo miembro de un gang de acoso por apartarse del grupo.

Con apenas 12 años se reunían a hurtadillas en las inmediaciones del colegio a fumar porros. Organizaban gamberradas y siempre tenían algún comentario gracioso a la vez que ofensivo para los que no eran de su grupo. Así funcionaba una pandilla de niños aparentemente normales, alumnos de un centro escolar de la provincia de Alicante. Tenían atemorizada a la mayor parte de sus compañeros. Pero no todos se sentían a gusto con este comportamiento y un buen día uno de ellos, que prefiere quedar en el anonimato, decidió buscar nuevos amigos. Esta decisión marcó el principio de su particular infierno. Sus antiguos colegas comenzaron a acosarle en cualquier esquina del colegio: amenazas, golpes, presión para que hiciera el ridículo dentro de las clases. "Se sentaban detrás de él para ponerle nervioso cuando le preguntaba el profesor y así conseguían que le pusiera malas notas", cuenta una persona del entorno del menor acosado. "Pagó un alto precio por querer dejar esa pandilla tan conflictiva", añade. Día tras día le increpaban, le dejaban mal delante del resto de compañeros y le avisaban de que si "alguien se entera de esto sabremos que has sido tú... así que prepárate".

## 3) Adultos como modelos

Más a menudo de lo que queremos aceptar los menores están aprendiendo unos modelos violentos y de engaño a través del proceso de modelaje de conductas. Os aportamos un ejemplo de una actuación inconsciente por parte de los maestros que incitó un acoso escolar.

La niña asistía a un colegio público de Hellín desde hacía seis años, donde estaba "totalmente integrada" y donde no había tenido ningún tipo de problema. Sin embargo, un día fue sacada en medio de la clase para que una estudiante de Psicología en prácticas le realizara un test y ahí empezaron las burlas y el "rechazo", que se fue "extendiendo cada vez más", por parte de algunos compañeros. "Al mismo sacarla de clase empezaron a mofarse de ella", señaló el padre según el testimonio que le han ofrecido varios alumnos. Para algunos de los estudiantes, "quedaba que era una psicóloga" la que "estaba tratando" a la niña. Estas pruebas, realizadas sin consentimiento paterno-- según consta en la sentencia-- "desencadenaron un rechazo" y los compañeros "empezaron a verla como algo diferente, como si ella necesitara un tratamiento, y empezaron a rechazarla

En la prevención, modificación y erradicación del acoso escolar es necesario que intervengan todos los actores y sistemas implicados, considerando, como se ha defendido aquí, que los contextos escolares-educativos constituyen sistemas socio-ecológicos donde todos los subsistemas se encuentran íntimamente relacionados.

Concluyendo las medidas preventivas que Olweus, pionero en el estudio del acoso escolar, diseñó ya apuntaban a esa visión socio ecológica ya que actuaban en ámbitos diferentes: la escuela, el aula, el agresor y la víctima, y también los padres. Muchas de las estrategias que fueron sugeridas en sus trabajos guardan relación con las investigaciones sobre la eficiencia y la mejora de la escuela. El programa de prevención que probó el Dr. Dan Olweus con buenos resultados se basó en la creación de un clima apacible en la escuela, que implicaba expresar un genuino interés en los alumnos. Además, se desarrolló un mayor control durante el recreo y las comidas, reuniones con el personal del colegio y los padres, se establecieron reglas claras contra el hostigamiento en las clases, y se llevaron a cabo conversaciones muy serias con los hostigadores, las víctimas y sus padres.

Las características que facilitan que los programas de prevención funcionen, se basan en nueve puntos:

- 1) La existencia de una atmósfera (clima organizacional) que desaliente los actos de intimidación
- 2) La realización de encuestas a los estudiantes para evaluar el alcance del comportamiento hostigante.
- 3) Cursos de capacitación para el personal de la institución con la finalidad de prepararlos para la detección del fenómeno.
- 4) La existencia de reglas coherentes que sancionen las conductas violentas.
- 5) Implementar actividades de aula para debatir temas relacionados con comportamientos agresivos.
- 6) La integración de temas de prevención de riesgos laborales y escolares.
- 7) Realizar un trabajo individual y grupal tanto con los niños que han sido acosados como con los agresores.
- 8) Involucrar a los padres en actividades de prevención del acoso escolar.
- 9) Existencia de grupos de docentes encargados de ampliar el conocimiento y la motivación del personal sobre el tema del acoso escolar.

Las investigaciones demuestran que es posible lograr una disminución en los problemas de hostigamiento y vejaciones en la escuela y de las conductas antisociales asociadas mediante un programa de intervención adecuado. Este se puede elaborar por medios sencillos y no costosos, debido a que están basados en cambios en las actitudes y rutinas escolares. En las investigaciones de Olweus se destacó la importancia de unos valores de conducta comunes, de una visión consistente de la escuela, de un acuerdo en un conjunto de principios, de un plan a largo plazo y de la implicación de los padres para acabar con un proceso de victimización, que de ninguna forma debe proseguir. Deseamos que esta ponencia hay contribuido a ello.

#### NOTAS:

- (1) Basado en el trabajo del profesor Carlos Alcover de la Hera titulado *“Procesos grupales y sociales en las*

*conductas agresivas y de acoso "bullying"* presentado en el primer Congreso de Patologías derivadas del Estrés. Tarragona. Noviembre 2005. [http://www.feriarelajate.com/congreso\\_05.html](http://www.feriarelajate.com/congreso_05.html).

(2) Foro de Jokin <http://miarroba.com/foros/ver.php?foroid=25866&temaid=2707916>

(3) Foros de la Plataforma de Afectados por Mobbing-P.A.M. <http://www.forosdelmobbing.info/>

(4) El Modelo de Susan Swearer y Dorothy Espelage contempla: niño-familia-escuela-comunidad y sociedad.

Aparecido en el libro: "*Bullying in American Schools*"(2003) <http://www.icvp.org/downloads/Conf05EspelagePowerPoint.pdf> y en "*Actos de molestia o intimidación en las escuelas americanas. Una perspectiva socio ecológica sobre la prevención y la intervención*" (2004)

[http://www.illinoiscec.org/downloads/Fall2006\\_Presentations/espelage2006keynote.ppt#287,1,Developing a Strategic Anti-Bullying School-Based Program](http://www.illinoiscec.org/downloads/Fall2006_Presentations/espelage2006keynote.ppt#287,1,Developing a Strategic Anti-Bullying School-Based Program)

(5) Dan Olweus. Definición. [http://www.lp.edu.pe/1\\_trahtemberg/otros/diareg290505.htm](http://www.lp.edu.pe/1_trahtemberg/otros/diareg290505.htm)

(6) Fuente: Informe Cisneros X realizado por los investigadores Araceli Oñate y Iñaki Piñuel.

<http://www.acosomoral.org/polemicX.htm>

(7) Sentencia Jokin [http://www.acosomoral.org/documentos/Sentencia\\_Jokin%20%20copia%5B1%5D.doc](http://www.acosomoral.org/documentos/Sentencia_Jokin%20%20copia%5B1%5D.doc)

(8) Txoko Jokin <http://www.acosomoral.org/indexjokin.htm>

(9) "Los acosadores son hijos de profesores" en "*Bullying: un miedo de muerte*".

[http://www.gh.profes.net/especiales2.asp?id\\_contenido=44583](http://www.gh.profes.net/especiales2.asp?id_contenido=44583)

(10) Baile de Cifras

<http://argijokin.blogcindario.com/2006/10/04927-dan-olweus-la-mediacion-es-injusta-equipara-a-victima-y-verdugo.html>

## DIRECCIONES DE AYUDA

Test para America Latina: Escala validada "Escala de Agresión entre pares para adolescentes y principales resultados"

Autores: Cajigas, Kahan et al. [http://www.ucu.edu.uy/Facultades/Psicologia/TB/Documentos/accion\\_psico.pdf](http://www.ucu.edu.uy/Facultades/Psicologia/TB/Documentos/accion_psico.pdf)